



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la  
no contributiva a la persona con disc  
severa en situación de pobreza  
CONTIGO



Firma Digital  
Firmado digitalmente por AUCAHUASI  
DONGO Nancy Nerida FAU  
20605733281 hard  
Módulo de Firma Autor del documento  
Fecha: 28/10/2022 19:22:22 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 28 de Octubre del 2022

**OFICIO N° 002539-2022-MIDIS/PNPDS-DE**

Señor

**JUAN JOSE PARDAVÉ TREJO**

Responsable Regional del CTVC de la Región Huánuco

Jr. 28 de Julio N° 1388

Of. de la MCLCP

(Ref. a una cuadra de la Av. Alameda de la República)

**HUÁNUCO**

**Asunto:** Respuesta al caso N° 0115-2022-CTVC/HUA.

**Referencia:** a) OFICIO N° 0141-2022-CTVC/HUANUCO (27SET2022)  
b) INFORME N° 000848-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (26OCT2022)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) alcanzar la respuesta correspondiente.

Al respecto, cumplo con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da respuesta al caso N° 0115-2022-CTVC/HUA, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

*Firmado digitalmente por*  
**NANCY NÉRIDA AUCAHUASI DONGO**  
**Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO**

cc:  
(NAD/cns)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la  
pensión no contributiva a la persona con discapacidad  
severa en situación de pobreza  
CONTIGO



Firma Digital  
Firmado digitalmente por RONDON  
VALERO Úrsula Verónica FAU  
20605733281 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26/10/2022 17:01:53 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Octubre del 2022

## INFORME N° 000191-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

**A:** NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta al caso N° 0115-2022-CTVC/HUA.

**Referencia:** a) OFICIO N° 0141-2022-CTVC/HUANUCO (27SET2022)  
b) INFORME N° 000848-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (26OCT2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el oficio de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Huánuco notificó, entre otros, del CASO N°115-2022-CTVC/HUA.
- 1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Operaciones y Transferencias ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en el caso referido.

### II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las unidades de línea:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión  
no contributiva a la persona con discapacidad  
severa en situación de pobreza  
CONTIGO



La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

La Unidad de Acompañamiento es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Operaciones y Transferencias informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que el caso remitido por el CTVC de la región Huánuco, ha sido declarado INFUNDADO según corresponde y de acuerdo con las razones descritas en el Anexo N°01 y las evidencias del Anexo N°02.

### III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Operaciones y Transferencias ha realizado la revisión del caso referido, el mismo que ha sido evaluado y atendido de acuerdo con las razones descritas.

### IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Huánuco.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO  
Asesora de la Dirección Ejecutiva





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



## ANEXO N° 01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
0115-2022-CTVC / HUA	0141-2022-CTVC/ HUANUCO	HUANUCO/ HUANUCO/ SAN FRANCISCO DE CAYRAN	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTÁ EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUB COBERTURA)	<p>En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Huánuco, en el distrito de San Francisco de Cayrán, se recibe la alerta de la Sra. Eloisa Rivera Caldas, quien manifestó que <i>“en el mes de noviembre del año 2021, presentó en la oficina de OMAPED de la municipalidad distrital de San Francisco de Cayrán, sus documentos, para ser afiliada al programa Contigo, pues tiene discapacidad severa certificado por médico y se encuentra inscrita en el CONADIS, contando además con clasificación socio económica de pobre, sin respuesta alguna hasta la actualidad, pese a las numerosas veces que se ha acercado a la Unidad Local de Empadronamiento de su distrito. La indicada ciudadana, manifiesta requerir del apoyo económico que el programa contigo brinda, pues la discapacidad que posee demanda de tratamiento. Solicitando al programa se informe a la ciudadana el estado de trámite de su solicitud y de corresponder su afiliación al Programa Contigo”</i>.</p> <p>En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara <b>infundado</b>, debido a que mediante notificación electrónica N°48926-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 12SET2022 se informa a la OMAPED de San Francisco de Cayran, el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad de la evaluación al padrón IV-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión como <b>potencial usuario</b>, la misma que se puede evidenciar en el anexo N°02.</p>	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de San Francisco de Cayran, para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UXHHCTJ**



Teléfono 01 6449006





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



## ANEXO N° 02

Resultado\_evaluacion\_solicitudes\_afiliaci... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

### O DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN REGISTRADAS EN EL PROGRAMA CONTIGO EMISION PADRON IV-2022

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	DETALLE
62070811	ZENOVI CABRERA HIPOLO	USUARIO	CONTINUADOR
22501306	DORJA RAMOS CORTEZ	USUARIO	CONTINUADOR
62070836	FELICITA SERRANO MANTERO	USUARIO	CONTINUADOR
48647450	PEDRO FLORIO MANTERO PONCE	USUARIO	CONTINUADOR
74566250	KELI DIANA CELESTINO APOLINARIO	USUARIO	CONTINUADOR
44024816	GERMAN MORALES SANTIAGO	USUARIO	CONTINUADOR
22746803	GETULIO CASIO CECILIO	USUARIO	CONTINUADOR
78739279	YOVER MATEO PALOMINO LUCAS	USUARIO	CONTINUADOR
48809185	YANELSA SHOL TARAZONA	USUARIO	CONTINUADOR
48465468	LUCIANO APOLINARIO VARA SANTIAGO	USUARIO	CONTINUADOR
80022224	ABEL RAMIREZ MORALES	USUARIO	CONTINUADOR
48949568	HUERMINA LUZ BERAUN DOMINGUEZ	USUARIO	CONTINUADOR
76941959	AYOVI ZEANI PONCE ILLATOPIA	USUARIO	CONTINUADOR
46258113	JAVIER ERICKSON SALAS RUIZ	USUARIO	CONTINUADOR
41074881	DIGNO GARAY GONZALES	USUARIO	CONTINUADOR
48477112	LUCILA SANTIAGO ASCA	USUARIO	CONTINUADOR
22451530	SEGUNDO CAMONES TITO	USUARIO	CONTINUADOR
60080600	ANA CABRERA RODRIGUEZ	USUARIO	CONTINUADOR
91523302	ZAHIDT YOJAN CHAMORRO SILVA	USUARIO	CONTINUADOR
91700190	VALESCA KATYUSKA SANTOS ILLATOPIA	USUARIO	CONTINUADOR
47033836	TOMASA MIRAVAL SANTIAGO	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
80829873	NOE SERGIO RUBINO CIELO	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
22477211	<b>ELOISA RIVERA CARDENAS</b>	<b>POTENCIAL USUARIO</b>	<b>SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION</b>
47345586	ALBERTH GUSTAVO ESTELA RAMIREZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
78211534	YONI ELMER ESTELA RAMIREZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
62418433	EDISON SNAJDER LEON DIAZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
49035646	JOSEFINA RODRIGUEZ ORTIZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
41831635	CLEDIA VILLANUEVA CARHUAMAQUI	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
22501457	SIMION BERNARDO MORALES PONCE	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
61843608	THEYLOR ESTIVEN NOREÑA GOMEZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
73027858	YEYSON JOSUE ALIAGA MELGAREJO	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
48529813	CELIA FELICIANA PONCE NOBLEJAS	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
49499996	PUER... ..	NO HA SIDO POSIBLE VERIFICAR SI ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD I...	

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón IV – Programa CONTIGO.

notificacionesuot@contigo.gob.pe  
 Para: municayranule@gmail.com; kenryca69@gmail.com y 2 más  
 CC: Acompañamiento - Programa CONTIGO y 1 usuarios más  
 Resultado\_evaluacion\_solicit... 26 KB

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 48926-2022-MIDIS/PNPDS-UOT**

**A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN**

**Asunto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN – PADRON IV-2022**

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que se han evaluado 76 solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, remitidas por ciudadanos residentes de su distrito.

Como es de su conocimiento, el Programa CONTIGO, es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una pensión no contributiva de S/300 (trescientos con 00/100 soles) cada dos meses.

Es preciso mencionar que los requisitos de acceso son los siguientes:

- Primer Requisito: Contar con un certificado de discapacidad con **GRAVEDAD SEVERA**, el cual debe estar validado por el MINSA.
- Segundo Requisito: No percibir ingreso o pensión (público o privado), incluyendo las prestaciones económicas que otorga el Seguro Social de Salud – EsSALUD.
- Tercer Requisito: Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH.

En ese sentido, se adjunta a la presente notificación, el listado nominal de los solicitantes.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UXHHCTJ**



Teléfono 01 6449006





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la  
pensión no contributiva a la persona con discapacidad  
severa en situación de pobreza  
CONTIGO



Firma Digital  
Firmado digitalmente por GUZMAN  
CASTILLO Frank Jonathan FAU  
20605733281 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20/10/2022 10:46:48 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Octubre del 2022

## INFORME N° 000848-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

**A:** NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO  
Directora Ejecutiva

**De:** FRANK JONATHAN GUZMAN CASTILLO  
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

**Asunto:** Respuesta al caso N° 0115-2022-CTVC/HUA.

**Referencia:** a) OFICIO N° 0141-2022-CTVC/HUANUCO (27SET2022)  
b) PROVEIDO N° 012950-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (11OCT2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Huánuco, con documento de la referencia a), lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 0141-2022-CTVC/HUANUCO, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Huánuco remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 0115-2022-CTVC/HUA.

### II. ANALISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión  
no contributiva a la persona con discapacidad  
severa en situación de pobreza  
CONTIGO



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de las alertas remitidas por el CTVC de la región Huánuco, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusiones de las alertas.

### III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC, se ha determinado que la alerta N° 0115-2022-CTVC/HUA ha sido declarada infundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

### IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Huánuco.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



## ANEXO N° 01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/provincia/distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
0115-2022-CTVC / HUA	0141-2022-CTVC/ HUANUCO	HUANUCO/ HUANUCO/ SAN FRANCISCO DE CAYRAN	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTÁ EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUB COBERTURA)	<p>En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Huánuco, en el distrito de San Francisco de Cayrán, se recibe la alerta de la Sra. Eloisa Rivera Caldas, quien manifestó que <i>“en el mes de noviembre del año 2021, presentó en la oficina de OMAPED de la municipalidad distrital de San Francisco de Cayrán, sus documentos, para ser afiliada al programa Contigo, pues tiene discapacidad severa certificado por médico y se encuentra inscrita en el CONADIS, contando además con clasificación socio económica de pobre, sin respuesta alguna hasta la actualidad, pese a las numerosas veces que se ha acercado a la Unidad Local de Empadronamiento de su distrito. La indicada ciudadana, manifiesta requerir del apoyo económico que el programa contigo brinda, pues la discapacidad que posee demanda de tratamiento. Solicitando al programa se informe a la ciudadana el estado de trámite de su solicitud y de corresponder su afiliación al Programa Contigo”</i>.</p> <p>En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara <b>infundado</b>, debido a que mediante notificación electrónica N°48926-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 12SET2022 se informa a la OMAPED de San Francisco de Cayran, el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad de la evaluación al padrón IV-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión como <b>potencial usuario</b>, la misma que se puede evidenciar en el anexo N°02.</p>	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de San Francisco de Cayran, para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



## ANEXO N° 02

Resultado\_evaluacion\_solicitudes\_afiliaci... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

### ESTADO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN REGISTRADAS EN EL PROGRAMA CONTIGO EMISION PADRON IV-2022

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	DETALLE
62070811	ZENOVI CABRERA HIPOLO	USUARIO	CONTINUADOR
22501306	DORJA RAMOS CORTEZ	USUARIO	CONTINUADOR
62070836	FELICITA SERRANO MANTERO	USUARIO	CONTINUADOR
48647450	PEDRO FLORIO MANTERO PONCE	USUARIO	CONTINUADOR
74566250	KELI DIANA CELESTINO APOLINARIO	USUARIO	CONTINUADOR
44024816	GERMAN MORALES SANTIAGO	USUARIO	CONTINUADOR
22749803	GETULIO CASIO CECILIO	USUARIO	CONTINUADOR
78739279	YOVER MATEO PALOMINO LUCAS	USUARIO	CONTINUADOR
48809185	YANELSA SHOL TARAZONA	USUARIO	CONTINUADOR
48465468	LUCIANO APOLINARIO VARA SANTIAGO	USUARIO	CONTINUADOR
80022224	ABEL RAMIREZ MORALES	USUARIO	CONTINUADOR
48949568	HUERMINA LUZ BERAUN DOMINGUEZ	USUARIO	CONTINUADOR
76941959	AYOVI ZEANI PONCE ILLATOPIA	USUARIO	CONTINUADOR
46258113	JAVIER ERICKSON SALAS RUIZ	USUARIO	CONTINUADOR
41074881	DIGNO GARAY GONZALES	USUARIO	CONTINUADOR
48477112	LUCILA SANTIAGO ASCA	USUARIO	CONTINUADOR
22451530	SEGUNDO CAMONES TITO	USUARIO	CONTINUADOR
60080600	ANA CABRERA RODRIGUEZ	USUARIO	CONTINUADOR
91523302	ZAHIDT YOJAN CHAMORRO SILVA	USUARIO	CONTINUADOR
91700190	VALESCA KATYUSKA SANTOS ILLATOPIA	USUARIO	CONTINUADOR
47033836	TOMASA MIRAVAL SANTIAGO	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
80829873	NOE SERGIO RUBINO CIELO	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
22477211	<b>ELOISA RIVERA CARDENAS</b>	<b>POTENCIAL USUARIO</b>	<b>SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION</b>
47345586	ALBERTH GUSTAVO ESTELA RAMIREZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
78211534	YONI ELMER ESTELA RAMIREZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
62418433	EDISON SNAJDER LEON DIAZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
49035646	JOSEFINA RODRIGUEZ ORTIZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
41831635	CLEDIA VILLANUEVA CARHUAMAQUI	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
22501457	SIMION BERNARDO MORALES PONCE	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
61843608	THEYLOR ESTIVEN NOREÑA GOMEZ	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
73027858	YEYSON JOSUE ALIAGA MELGAREJO	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
48529813	CELIA FELICIANA PONCE NOBLEJAS	POTENCIAL USUARIO	SU INCORPORACION DEPENDE DEL INCREMENTO DE COBERTURA Y DE ACI PRIORIZACION
49499996	QUELUPA LUCILA MARTINEZ PONCE	POTENCIAL USUARIO	NO HA SIDO POSIBLE VERIFICAR SI ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACION DE POBREZA

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón IV – Programa CONTIGO.

notificacionesuot@contigo.gob.pe  
 Para: municayranule@gmail.com; kenryca69@gmail.com y 2 más  
 CC: Acompañamiento - Programa CONTIGO y 1 usuarios más  
 Lun 12/09/2022 13:41

Resultado\_evaluacion\_solicit...  
26 KB

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 48926-2022-MIDIS/PNPDS-UOT**

**A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN**

**Asunto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN – PADRON IV-2022**

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que se han evaluado 76 solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, remitidas por ciudadanos residentes de su distrito.

Como es de su conocimiento, el Programa CONTIGO, es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una pensión no contributiva de S/300 (trescientos con 00/100 soles) cada dos meses.

Es preciso mencionar que los requisitos de acceso son los siguientes:

- Primer Requisito: Contar con un certificado de discapacidad con **GRAVEDAD SEVERA**, el cual debe estar validado por el MINSA.
- Segundo Requisito: No percibir ingreso o pensión (público o privado), incluyendo las prestaciones económicas que otorga el Seguro Social de Salud – EsSALUD.
- Tercer Requisito: Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH.

En ese sentido, se adjunta a la presente notificación, el listado nominal de los solicitantes.

